



VISTOS: El Memorando N° 000229-2025-GRC/DP de fecha 29 de mayo de 2025 del Departamento de Pediatría; el Memorando N° 000403-2025-GRC/SDE del 29 de mayo de 2025, de Sub Dirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público;

Que, con Resolución Directoral N° 071-2023-GRC/DE-HSJ de fecha 10 de marzo de 2023 y ratificado con Resolución Directoral N° 000028-2025-GRC/DE-HSJ, de fecha 08 de enero de 2025, se asignan funciones como Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor Dr. Hermes DOMINGUEZ ÑAVINCOPA, profesional de la línea de carrera Médico con Especialidad en Pediatría Nivel Remunerativo 5;

Que, con Memorando Circular N° 000096-2025-GRC/SDE de fecha 29 de mayo de 2025, la Sub Dirección Ejecutiva, solicita a los Jefes de los Departamentos, Servicios, Unidades y Áreas asistenciales poner su cargo a disposición, además pone en conocimiento que sus jefaturas entrarán en proceso de evaluación.

Que, mediante Memorando N° 000229-2025-GRC/DP de fecha 29 de mayo de 2025, la Jefatura del Departamento de Pediatría pone a disposición su cargo a la Sub Dirección Ejecutiva;

Que, con Memorando N° 000403-2025-GRC/SDE de fecha 29 de mayo de 2025, la Sub Dirección Ejecutiva sugiere a la Dirección Ejecutiva la ratificación del Dr. Hermes Domínguez Ñavincopa en el cargo de Jefe del Departamento de Pediatría;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR, a partir de la fecha, la asignación de funciones en la Jefatura del Departamento de Pediatría del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor **Dr. Hermes DOMINGUEZ ÑAVINCOPA**, profesional de la línea de carrera Médico con Especialidad en Pediatría Nivel Remunerativo 5.-

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente al interesado y estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR** a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal WEB institucional. -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva